I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°_____

CONCON. 1 4 MAY 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los dispuesto en los Art. 4° y 8° del Decreto con Fuerza de ley N° 5-19424 de 1996 del Ministerio del Interior, que estableció la forma de instalación y planta de personal de la Municipalidad de Concón, Ley N° 18.883/92 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

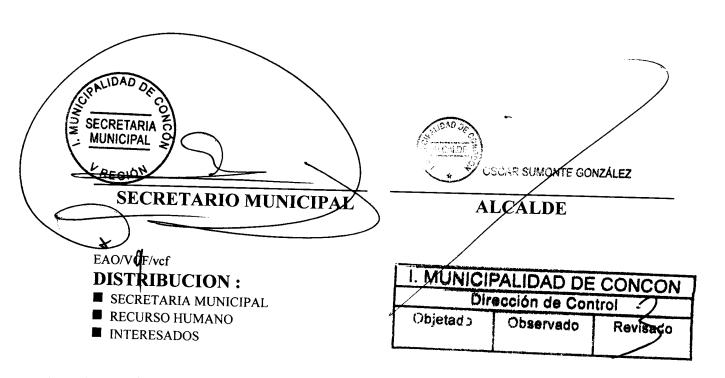
TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la necesidad de prestar un buen servicio.

DECRETO

- 1.- RATIFÍQUESE a contar del 02 de mayo de 2019 en adelante la Subrogancia de la Dirección de Secretaria Municipal, con los siguientes funcionarios:
 - EUGENIO SAN ROMÁN COURBIS
 - EVELYN ARIAS ORTEGA
 - VERONICA CARRASCO FERNANDEZ
 - PATRICIO ANDÉRS TORRES
- 2.- NOTIFÍQUESE el siguiente Decreto por la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL

13 MAY 2019

RECIBIDO HORA: